RESOLUCIÓN No. 2843 DE 03 DE JUNIO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/cte. ($452.200.210,00)".

EL DIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales otorgadas en el numeral 5, del artículo 13, del Decreto 987 del 14 de mayo de 2012.

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley No. 2559 del 22 de diciembre de 2025, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026.

Que a través del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2026, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos. Este Decreto incluye el Presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF para la Vigencia Fiscal 2026.

Que el Decreto 1074 de 2023, determina la integración del sector administrativo de igualdad y equidad, incorporando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Ministerio de Igualdad y Equidad.

Que mediante Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución 0003 del 5 de febrero de 2021, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – DGPPN estableció la desagregación de los rubros presupuestales de gastos,

PUBLICA

RESOLUCIÓN No. 2843 DE 03 DE JUNIO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/cte. ($452.200.210,00)".

del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para la gestión presupuestal por objeto de gasto y dictó otras disposiciones para su administración.

Que el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 de 2015 establece que: "con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP, establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional".

Que mediante el decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025, se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras.

Que mediante Resolución No. 8300 del 31 de diciembre del 2025, la directora general del ICBF desagregó, asignó y comunicó la asignación del Presupuesto de Ingresos y Gastos a la Unidad (Nivel Nacional), Regionales y Sede de la Dirección General, para la vigencia fiscal 2026.

Que, para el registro y control de la ejecución del Presupuesto de Gastos, se hace necesario desagregar, distribuir, asignar y comunicar la apropiación a la Unidad (Nivel Nacional), Regionales y Sede de la Dirección General para la vigencia fiscal 2026.

Que el Presupuesto de gastos no distribuido ni asignado a las unidades ejecutoras, se refleja en la Unidad (Nivel Nacional), el cual es utilizado para futuras asignaciones o redistribuciones.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2843 DE 03 DE JUNIO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/cte. ($452.200.210,00)".

Que el procedimiento P11.DE "MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS", establece en su actividad número 12 como responsable de revisar y avalar el concepto técnico de la solicitud de traslado presupuestal a la Subdirección de Programación.

Que la Dirección de Protección Especial, mediante **solicitud No. 519** del 01 de junio de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a la regional Chocó para gastos de reforzamiento en talento humano para apoyar el desarrollo de proceso de atención y a la regional Boyacá para el pago de atención en salud no cubiertos por el POS para los NNA de las modalidades de restablecimiento de derechos; con **solicitud No. 525** del 02 de junio de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a la regional Putumayo, para la adquisición de dotación básica de hogares sustitutos; con **solicitud No. 528** del 03 de junio de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a la regional Nariño, con el fin de realizar los desplazamientos de los equipos de asistencia técnica a las unidades de servicio.

Que la Dirección de Nutrición, mediante **solicitudes No. 522 y 523** del 02 de junio de 2026, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a las regionales Caquetá y Putumayo, con el fin de cubrir el gasto generado por el Gravamen a los Movimientos Financieros-GMF durante la vigencia 2026.

En mérito de lo expuesto,

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2843 DE 03 DE JUNIO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/cte. ($452.200.210,00)".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar y acreditar el Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la vigencia fiscal del año 2026 en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/cte. ($452.200.210,00) de conformidad con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
C-4602-1500-10-704040-4602013		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	$82.009.210,00	$69.959.210,00
C-4602-1500-10-704040-4602013-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN	$82.009.210,00	$69.959.210,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2843 DE 03 DE JUNIO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/cte. ($452.200.210,00)".

		ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT		
		112 - ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	$82.009.210,00	$69.959.210,00
	27	Rentas parafiscales	$82.009.210,00	$69.959.210,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$82.009.210,00	$0,00
		27 CHOCÓ	$0,00	$69.959.210,00
C-4602-1500-10-704040-4602014		SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES	$370.160.000,00	$382.210.000,00
C-4602-1500-10-704040-4602014-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	$370.160.000,00	$382.210.000,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2843 DE 03 DE JUNIO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/cte. ($452.200.210,00)".

		INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA		
		112 - ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	$0,00	$12.050.000,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$12.050.000,00
		15 BOYACÁ	$0,00	$12.050.000,00
		114 - DOTACIÓN DE UNIDADES APLICATIVAS	$170.160.000,00	$170.160.000,00
	21	Otros recursos de tesorería	$170.160.000,00	$170.160.000,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$170.160.000,00	$0,00
		86 PUTUMAYO	$0,00	$170.160.000,00
		992 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	$200.000.000,00	$200.000.000,00
	21	Otros recursos de tesorería	$200.000.000,00	$200.000.000,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$200.000.000,00	$0,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2843 DE 03 DE JUNIO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/cte. ($452.200.210,00)".

		52 NARIÑO	$0,00	$200.000.000,00
C-4602-1500-5-30205b-4102014		SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL	$18.000,00	$18.000,00
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	$18.000,00	$18.000,00
		991 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$18.000,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$18.000,00	$0,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$18.000,00	$0,00
		999 - GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS -GMF	$0,00	$18.000,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$18.000,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2843 DE 03 DE JUNIO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/cte. ($452.200.210,00)".

		18 CAQUETÁ	$0,00	$12.000,00
		86 PUTUMAYO	$0,00	$6.000,00
C-4602-1500-5-30205b-4102016		SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	$13.000,00	$13.000,00
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	$13.000,00	$13.000,00
		991 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$13.000,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$13.000,00	$0,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$13.000,00	$0,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2843 DE 03 DE JUNIO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/cte. ($452.200.210,00)".

		999 - GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS -GMF	$0,00	$13.000,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$13.000,00
		18 CAQUETÁ	$0,00	$8.000,00
		86 PUTUMAYO	$0,00	$5.000,00
		TOTAL RESOLUCION:	**$452.200.210,00**	**$452.200.210,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C.

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO
Director Financiero

Aprobó: Elvira Pinilla Molano-Coordinadora Grupo de Presupuesto-Dirección Financiera.
Proyectó: Mery Ballesteros Correa-Profesional Universitario-Grupo de Presupuesto.

PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 1/06/2026 **Consecutivo :** 519-2026

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LAS REGIONALES BOYACA Y CHOCO

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$82.009.210,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$82.009.210,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$12.050.000,00	15	46-02-00-015	BOYACÁ
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO	27	$69.959.210,00	27	46-02-00-027	CHOCÓ

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 1/06/2026 **Consecutivo :** 519-2026

	PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA					
			TOTAL	$82.009.210,00			

3. JUSTIFICACION

LA REGIONAL CHOCO REQUIERE GASTOS DE REFORZAMIENTO EN TALENTO HUMANO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESO DE ATENCION Y LA REGIONAL BOYACA REQUIERE PAGO DE ATENCION EN SALUD NO CUBIERTOS POR EL POS PARA LOS NNA DE LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Subdirector de Programación

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Direccion de Proteccion

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 2/06/2026 **Consecutivo :** 522-2026

1. OBJETO

SE REQUIERE TRASLADO DE RECURSOS DE SEDE NACIONAL A LA REGIONAL PUTUMAYO Y CAQUETA PARA GMF.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$18.000,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$18.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN	999-GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	27	$12.000,00	18	46-02-00-018	CAQUETÁ

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 2/06/2026 **Consecutivo :** 522-2026

	Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL						
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	999-GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	27	$6.000,00	86	46-02-00-086	PUTUMAYO
			TOTAL	$18.000,00			

3. JUSTIFICACION

LA PRESENTE SOLICITUD SE FUNDAMENTA EN LA NECESIDAD EXISTENTE EN LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DE CUBRIR EL GASTO GENERADO POR EL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) DURANTE LA VIGENCIA 2026.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 2/06/2026 **Consecutivo :** 523-2026

1. OBJETO

SE REQUIERE TRASLADO DE RECURSOS DE SEDE NACIONAL A LA REGIONAL PUTUMAYO Y CAQUETA PARA GMF.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$13.000,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$13.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL	999-GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	27	$8.000,00	18	46-02-00-018	CAQUETÁ

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 2/06/2026 **Consecutivo :** 523-2026

	COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL						
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	999-GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	27	$5.000,00	86	46-02-00-086	PUTUMAYO
			TOTAL	$13.000,00			

3. JUSTIFICACION

LA PRESENTE SOLICITUD SE FUNDAMENTA EN LA NECESIDAD EXISTENTE EN LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DE CUBRIR EL GASTO GENERADO POR EL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) DURANTE LA VIGENCIA 2026.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 2/06/2026 **Consecutivo :** 525-2026

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LA REGIONAL PUTUMAYO

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	114-DOTACIÓN DE UNIDADES APLICATIVAS	21	$170.160.000,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$170.160.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES	114-DOTACIÓN DE UNIDADES APLICATIVAS	21	$170.160.000,00	86	46-02-00-086	PUTUMAYO

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 2/06/2026 **Consecutivo :** 525-2026

	PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA						
			TOTAL	$170.160.000,00			

3. JUSTIFICACION

ADQUISICIÓN DE DOTACION BASICA DE HOGARES SUSTITUTOS

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Subdirector de Programación

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Direccion de Protección Luz

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 3/06/2026 **Consecutivo :** 528-2026

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LA REGIONAL NARIÑO

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	21	$200.000.000,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$200.000.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	21	$200.000.000,00	52	46-02-00-052	NARIÑO

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 3/06/2026 **Consecutivo :** 528-2026

	PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA						
			TOTAL	$200.000.000,00			

3. JUSTIFICACION

REALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS EQUIPOS DE ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE SERVICIO

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Subdirector de Programación

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Direccion de Protección Luz

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080